

Financiamiento a partidos políticos en Jalisco 2018-2024

Jorge Gerardo Flores Díaz

Universidad de Quintana Roo

Resumen

Desde la reforma electoral de 1996 los partidos políticos en México se financian casi exclusivamente con recursos públicos. Bajo una fórmula establecida en la Constitución, cada año se asigna a los partidos millonarias sumas de dinero y su repartición obedece tanto a criterios proporcionales como igualitarios. Este hecho ha coadyuvado a la supervivencia de una pluralidad de partidos, a mantener un sistema de partidos competitivo y, por ende, a la supervivencia del régimen democrático. Sin embargo, desde hace varios años diversos actores han exigido su reducción (e incluso eliminación) destacando el caso del partido MORENA, que en múltiples ocasiones ha presentado iniciativas de reforma constitucional con el cometido señalado.

Bajo este contexto, es necesario hacer un balance del modelo de financiamiento partidista, analizando en primer lugar cómo utilizan los partidos el dinero público que reciben. Desafortunadamente, los estudios enfocados en el gasto partidista son muy escasos. Más allá de la presentación de informes y su fiscalización por parte de la autoridad electoral, no se reflexiona ni se analiza comparativamente el uso del dinero público entregado a los partidos.

Por ello, se propone analizar comparativamente la manera en que los partidos políticos en Jalisco han utilizado los recursos públicos que reciben en el estado. En esta ponencia me enfocaré en el gasto ordinario de los últimos 5 años y analizaré comparativamente su uso por parte de los siguientes partidos: PAN, PRI, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, PVEM, PT, FUTURO y HAGAMOS.